

PUBLICACIÓN DECLARACIONES BIENES Y ACTIVIDADES

CORPORACIÓN 2023-2027

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 191/2010 de 19 de noviembre. del Consell, por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunidad Valenciana y según disponen los artículos 2 y 3 y la disposición transitoria única, conforme al Anexo de dicha normativa, se procede a la publicación con motivo de su toma de posesión, de las declaraciones de bienes y actividades

Titular del cargo: Don Ángel Piedecausa Amador
Cargo público origen de la declaración: Concejala del Ayuntamiento de Santa Pola

I. Activo

1. Bienes inmuebles	175.000,00 €
2. Valor total de otros bienes	29.600,00 €
3. Total:	36.000,00 €

II. Pasivo

Créditos, préstamos, deudas, etc.	3.000,00€
-----------------------------------	-----------

III. Actividades

	32.562,80 €
--	-------------

En Santa Pola, fecha y firma electrónica al margen

